

Términos y condiciones Becas “Business Summit 2024”

CUALQUIER POSTULANTE LATINOAMERICANO QUE NO ACEPTÉ ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOS CUALES TIENEN UN CARÁCTER OBLIGATORIO Y VINCULANTE, DEBERÁ ABSTENERSE DE PARTICIPAR EN LA POSTULACIÓN PARA LA BOLSA DE BECAS “BECAS BUSINESS SUMMIT 2024”.

1. Nombre de la Beca:

"Becas Business Summit 2024".

2. Otorgantes:

La otorgante de la bolsa de becas, según dicho término se define más adelante, es Continental University of Florida (en adelante, la “Otorgante de las Becas”).

3. Bolsa de Becas:

Los Participantes formarán parte de la Bolsa de Becas “Business Summit 2024” a efectos de ser seleccionados para la adjudicación de:

- 2 (dos) becas del 100% en el Diploma Internacional de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos que ofrece Continental University of Florida.

Las becas brindadas serán exclusivamente para el programa mencionado. Adicionalmente, sólo recibirán becas aquellos Participantes que: (i) resulten seleccionados según el procedimiento establecido en los presentes Términos y Condiciones; (ii) reúnan las condiciones detalladas en el punto 5. del presente; y (iii) cumplan con el perfil que requiere el programa.

4. Sobre los Programas Educativos:

El Programa se desarrollará exclusivamente bajo el formato “a distancia”, 100% virtual y en español, con clases asincrónicas mediante la plataforma que brinda la universidad.

Participación:

Podrán solicitar las Becas los Participantes que posean los siguientes requisitos en su totalidad:

- I. Sean ciudadanos latinoamericanos que residan en cualquier país del mundo
- II. Personas mayores de 18 (dieciocho) años al momento de la postulación.
- III. Posean cédula de identidad o documento vigente de cualquier país de Latinoamérica.

- IV. Envíe su postulación a la beca hasta el día 10 de abril del presente año.
- V. Cumplan las demás condiciones previstas en estos Términos y Condiciones.
- VI. Hayan participado del Business Summit 2024

Los Participantes que no cumplan con los requisitos detallados no podrán resultar adjudicatarios de una Beca. Si el Organizador del Programa identifica esta situación en cualquier momento, el Participante podrá ser descalificado a exclusiva discreción de aquél y automáticamente dejará de formar parte de la Bolsa de Becas “Business Summit 2024” o, en caso de haber sido otorgada, se podrá cancelar su Beca dándolo de baja del Programa y asignando dicha Beca a quien el Organizador del Programa decida, bajo su propio criterio, pero siempre que se cumplan los requisitos previamente establecidos.

Todos y cada uno de los Participantes podrán ser descalificados si:

- I. Su registro se encuentra incompleto o contiene datos falsos, o resulte imposible localizarlo.
- II. No cumplen con los requisitos necesarios mencionados en el párrafo anterior.
- III. Su registro se encuentre duplicado.

6. Participantes:

Serán considerados “Participantes” aquellas personas que:

- I. Reúnan los requisitos mencionados en el punto 5 del presente
- II. Accedan de manera virtual [al link específico de la landing page](#) e ingresen sus datos y completen los pasos para realizar el proceso de postulación.
- III. Acepten, al realizar lo previsto en el punto (II) anterior, los Términos y Condiciones y la Declaración de Privacidad que en este documento.

7. Etapas del Proceso:

Para realizar la etapa de pre-inscripción al Programa los Participantes deberán cumplir los requisitos mencionados en (I), (II) y (III) del punto 6 del presente (en adelante, la “Etapa de Pre-inscripción”). Cumplida la Etapa de Pre-inscripción y a los fines de avanzar en el proceso de postulación de las Becas, los Participantes deberán completar el proceso de evaluación obligatorio para acceder a las Becas (en adelante, la “Postulación”).

El Organizador del Programa procesará los resultados de todos los Participantes en la medida que completen las etapas mencionadas y las Becas se irán adjudicando a quienes superen exitosamente dichas etapas hasta agotar el cupo.

Tener en consideración el siguiente cronograma:

- I. Lanzamiento de Bolsa de Becas: 03 de abril
- II. Postulación en web: del 03 al 10 de abril
- III. Revisión de cartas de motivación: del 11 al 25 de abril
- IV. Publicación de resultados en el Blog de CUF: 26 de abril del 2024

8. Beca:

Las Personas Seleccionadas recibirán las Becas para realizar el Programa según lo detallado en el punto 4 del presente. **Las Personas Seleccionadas no podrán exigir el cambio de la Beca por otro beneficio, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto a lo que se establece en estos Términos y Condiciones.** Cada una de las Personas Seleccionadas son el factor determinante para el otorgamiento de las Becas por lo que éstas no serán negociables ni transferibles a terceros. Todos los costos derivados de la obtención de las Becas, así como los gastos en que incurran las Personas Seleccionadas como consecuencia de la obtención y entrega de las mismas, se encontrarán a su exclusivo cargo, costo y responsabilidad. **La Beca no incluye ningún otro bien y/o servicio más allá de los enunciados en estos Términos y Condiciones.**

9. Derecho a Uso de Imagen:

Las Personas Seleccionadas otorgan al Organizador del Programa y a los Otorgantes de las Becas, de manera automática y con motivo de su elección, el derecho de usar, reproducir, publicar y divulgar su imagen (incluyendo su voz y nombre), en cualquier medio de comunicación, incluyendo pero no limitado a redes sociales tales como Instagram, YouTube, Facebook, LinkedIn y Twitter, así como en las campañas publicitarias que el Organizador del Programa, los Otorgantes de las Becas y sus agencias publicitarias realicen exclusivamente en el marco de esta Bolsa de Becas "Business Summit 2024". Las Personas Seleccionadas entienden, aceptan y reconocen que este derecho será otorgado a título gratuito, sin limitación territorial y por el plazo máximo de 5 (cinco) años. Finalmente, los Participantes declaran que el otorgamiento de la presente autorización no infringe derechos de terceros ni requiere de otras autorizaciones o aprobaciones para tal fin. Las Personas Seleccionadas podrán revocar esta autorización en cualquier momento, sin invocación de causa, enviando una comunicación por escrito, conforme se indica en el punto 10 del presente. La falta de autorización por las Personas Seleccionadas para usar y divulgar su imagen no afectará su derecho a la Beca.

10. Datos personales:

Los Participantes autorizan expresamente al Organizador del Programa, por la mera participación en la Bolsa de Becas “Business Summit 2024” a que almacene y utilice sus datos personales, facilitados a la hora de registrarse en el link específico de la [landing page de postulación](#).

Los datos personales referidos anteriormente serán conservados por el Organizador del Programa. Los Participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y/o supresión sobre los datos brindados a: admisiones@continentaluniversity.us

11. Modificación de los Términos y Condiciones:

El Organizador del Programa podrá introducir modificaciones a cualquiera de los puntos enunciados en los presentes Términos y Condiciones, ofreciendo, en su caso, la debida comunicación y publicidad a todos los Participantes y llevando a cabo de corresponder, los procedimientos legales necesarios. El Organizador del Programa podrá cancelar, suspender o modificar total o parcialmente la Bolsa de Becas “Becas Business Summit 2024” y los presentes Términos y Condiciones cuando se presenten situaciones de fuerza mayor y no imputables a aquél, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los Participantes. El Organizador del Programa será el único que tendrá facultades de decisión respecto de toda situación no prevista en estos Términos y Condiciones y las resoluciones que adopte al respecto serán definitivas e inapelables. La mera participación en la Bolsa de Becas “Business Summit 2024” implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de estos Términos y Condiciones, así como de las decisiones que posteriormente pueda adoptar el Organizador del Programa en relación a cualquier punto o cuestión no prevista en los mismos.

12. Legislación aplicable y jurisdicción:

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran regidos sin excepción y en todos sus puntos por las leyes de Estados Unidos de América y serán interpretados de acuerdo a ellas siendo competentes los jueces del Estado de Florida de Estados Unidos de América que determinen tales leyes.